

Habitar la facultad

Iniciativas para la construcción de la convivencia

Quinta edición - 2026 1° semestre

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) busca promover la participación de sus distintos actores en el espacio educativo y el encuentro con base en el respeto y reconocimiento de la pluralidad de miradas y voces. Para ello, se convoca nuevamente a la presentación de proyectos para la construcción de la convivencia.

Podrán presentarse propuestas de intervención, embellecimiento del espacio, artísticas, lúdico-recreativas, talleres, espacios de reflexión, audiovisuales, entre otras, que tengan por cometido generar impacto positivo en las formas de habitar y ser parte de la Facultad, a la vez que aportar a la construcción y reafirmación de la comunidad de la FHCE.

Se busca que las propuestas estén en consonancia con las líneas de trabajo de la comisión y las políticas institucionales llevadas adelante por la Facultad y la Udelar. Por ejemplo, propuestas que introduzcan prácticas de cuidado, que aporten a la erradicación de estereotipos y desigualdades de diversa índole, que generen inclusión, que promuevan el uso del espacio con equidad, que posibiliten el disfrute y el encuentro.

Los grupos responsables deberán conformarse por al menos tres personas que integren la comunidad de la facultad (estudiantes de grado y posgrado, egresados/as, docentes o funcionarios/as TAS). Se valorará que los equipos integren a miembros de distintos órdenes y a funcionarios/as.

Cada propuesta detallará, en la plantilla disponible aquí, los siguientes ítems en un máximo de 3 carillas:

- Título
- Datos de los integrantes del equipo
- Descripción de la actividad a realizar
- Lugar y fecha tentativa
- Breve fundamentación de su aporte a la convivencia y a las líneas de trabajo que la comisión estipuló dentro de la convocatoria
- Detalle de materiales necesarios
- Detalle de distribución de costos estimados entre rubros

Las actividades deberán preverse para ser desarrolladas durante el año 2026.

Asimismo, se abrirá otra convocatoria en el segundo semestre de este año para recibir más propuestas.

La convocatoria permanecerá abierta **desde el 24 de abril hasta el 14 de mayo de 2026**. Las propuestas se recibirán por correo electrónico a comisionconvivenciaFHCE@gmail.com con el asunto "Habitar la facultad_apellido" (de un solo integrante como referente del equipo).

En esta edición serán seleccionadas hasta 3 propuestas, a las cuales se otorgará un financiamiento de hasta \$10.000 cada una. Excepcionalmente se podrán financiar menos proyectos si las propuestas aprobadas son menores a 5. Se cubrirán exclusivamente gastos de la actividad (insumos, materiales, traslados, alimentos), no pudiendo utilizarse para remuneraciones.

La evaluación de las propuestas estará a cargo de la Comisión de Comunidad Universitaria y Convivencia, con base en los siguientes criterios:

- ¿Cumple con los requisitos de la convocatoria?
- ¿Se ajusta a las líneas de trabajo de la comisión y las políticas institucionales llevadas adelante por la Facultad y la Udelar?
- ¿Presenta algún tipo de restricción o dificultad en la ejecución?

Por consultas dirigirse a comisionconvivenciaFHCE@gmail.com

Estudiantes pueden remitirse a: mesadelcehce@gmail.com